



## Dirección de Promoción e Información

---

### Boletín de prensa 71/2023

Ciudad de México, a 31 de mayo de 2023.

#### **ES NECESARIA LA COORDINACIÓN DE INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA LA BÚSQUDA DE PERSONAS**

Para la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) el caso de Arturo Hernández Cardona -víctima de amenazas, persecución, tortura, detención arbitraria y ejecución extrajudicial- es parte de un patrón de represión y hostigamiento comunitario que urge visibilizar.

Así lo destacó la *Ombudsperson* capitalina, Nashieli Ramírez Hernández, durante el Conversatorio "10 años de la desaparición forzada, tortura y ejecución extrajudicial de Arturo Hernández Cardona", organizado conjuntamente con la Red Solidaria Década contra la Impunidad AC.

La Presidenta de la CDHCM sostuvo que se requiere el acompañamiento a familiares de las víctimas y el fortalecimiento de los procesos de exigibilidad para que este flagelo no quede impune.

Enfatizó que es necesaria la aplicación del *Protocolo de Minnesota sobre la Investigación de Muertes Potencialmente Ilícitas*, para articular las investigaciones y considerar todas las posibilidades de acuerdo con el patrón de violación a derechos humanos en un contexto específico.

De igual forma, apuntó, debe ser prioritaria la fortaleza forense. En ese sentido, el *Banco Nacional de Datos Forenses* y el *Registro Nacional de Personas Fallecidas No Identificadas y No Reclamadas*, deberán contribuir

a la coordinación de las instituciones del Estado para la búsqueda de personas, la verdad y la justicia.

La Secretaria Ejecutiva de la Red Solidaria Década contra la Impunidad, María Magdalena López Paulino, agradeció a la hermandad guerrerense por acompañar la lucha por la justicia para el activista social, cuyo caso fue admitido por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

El ex integrante del Comité contra la Desaparición Forzada de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Santiago Corcuera Cabezut, aseguró que el país vive una tragedia humanitaria por la desaparición de más de 110 mil personas: "La dimensión de la tragedia es tremenda".

Calificó como urgente y fundamental la búsqueda, conducente al hallazgo, de las personas desaparecidas y que no haya más desapariciones para que no suba este registro todos los días. "Debe detenerse esta tendencia que no cesa", puntualizó.

El Coordinador de la Unidad de Graves Violaciones a los Derechos Humanos de la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), Alan García Campos, advirtió que no habrá condiciones de seguridad para el ejercicio de la defensa de los derechos mientras persistan las altas tasas de impunidad y agresividad.

Por ello, señaló que es urgente realizar investigaciones efectivas sobre las agresiones a personas defensoras de derechos humanos y definir una estrategia para combatir de manera sistémica la impunidad que existe en casi la totalidad de los delitos cometidos en su contra.

El Segundo Visitador General de la CDHCM, Iván García Gárate, resaltó la importancia de los espacios de memoria de casos paradigmáticos como el de Arturo Hernández Cardona, para el ejercicio del derecho a la verdad, la justicia y la reparación integral.

Para documentar violaciones graves a derechos humanos, apuntó, es necesario desarrollar metodologías que integren la desaparición, tortura y ejecución extrajudicial, de tal manera que se cumplan con los estándares de investigación eficaz.

En el Conversatorio estuvieron presentes María Soledad y Carolina Hernández Mena, hijas de Arturo Hernández Cardona; Carolina Mena Marchan, su viuda; Volga de Pina Ravest, investigadora del Observatorio sobre Desaparición e Impunidad en México; así como Fray Julián Cruzalta, Armando Vanegas y Tze Rodríguez López, integrantes de la Red Solidaria Década contra la Impunidad.

**[www.cdhcm.org.mx](http://www.cdhcm.org.mx)**